Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 03/2010 "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES – AD REFERENDUM"

INFORME DE EVALUACION N° 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sala de reunión de la SNC, ubicada en Eligio Ayala N° 870 c/Tacuary, el Econ. Marcelo Acuña, Director General de Administración y Finanzas; la Lic. Lic. Liz Bordón Rivarola, Directora de Contrataciones y el Abog. Esteban Aranda, Asesor Jurídico; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas por las firmas oferentes **GOIRIZ IMAGEN Y CIA. S.A., H2O ESTRATEGIA, DISEÑO Y PRODUCCIONES de FERNANDO AMENGUAL y MIX S.R.L.**, para la prestación de "Servicio de Diseño e Impresión de Manuales – AD REFERENDUM", en el marco del Proyecto PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO, a ser financiado con fondos provenientes de la ITAIPU BINACIONAL; conforme con lo dispuesto en los documentos del llamado de Contratación Directa N° 03/2010.----------

Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:----------

1) Lectura del Acta de Apertura de fecha 6 de diciembre de 2010.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación".
4) Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del Día, la Lic. Liz Bordón Rivarola procede a dar lectura al Acta de Apertura de fecha 6 de diciembre de 2010, en la que consta las ofertas presentadas por las firmas oferentes **GOIRIZ IMAGEN Y CIA. S.A., H2O ESTRATEGIA, DISEÑO Y PRODUCCIONES de FERNANDO AMENGUAL y MIX S.R.L.**----------

Seguidamente se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Formulario de oferta debidamente completado, firmado y sellado, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w", ambos 20 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Poder o documento que acrediten la representación del oferente).----------

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2010 "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES – AD REFERENDUM"

Luego de las verificaciones correspondientes, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes **GOIRIZ IMAGEN Y CIA. S.A., H2O ESTRATEGIA, DISEÑO Y PRODUCCIONES de FERNANDO AMENGUAL y MIX S.R.L.** cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial requeridas en las Bases y Condiciones; por lo que considera pertinente aceptar las ofertas presentadas.----------

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el Inc. 2 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 "Método de evaluación", tras lo cual concluye que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **H2O ESTRATEGIA, DISEÑO Y PRODUCCIONES de FERNANDO AMENGUAL y MIX S.R.L.** no ameritan ninguna corrección aritmética en tanto que la oferta presentada por la firma oferente **GOIRIZ IMAGEN Y CIA. S.A.,** requiere de una corrección por presentar error aritmético en la multiplicación del ítem 2 y consecuentemente en la suma total de la oferta.----------

A continuación, el Comité de Evaluación procede, primeramente, a realizar las correcciones aritméticas necesarias y luego a agrupar las ofertas en orden numérico de menor a mayor según se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS AJUSTADAS"**.----------

Tomando en consideración la Metodología de Evaluación establecida en las Bases y Condiciones concordante con lo establecido en el inc. 3 del Art. 61, el Comité procede a seleccionar provisoriamente la oferta presentada por la firma oferente **H2O ESTRATEGIA, DISEÑO Y PRODUCCIONES de FERNANDO AMENGUAL,** como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, capacidad legal, técnica, financiera y la habilitación en el rubro que oferta.----------

En la verificación de la correspondencia de las especificaciones técnicas requeridas en las Bases y Condiciones con las presentadas por la firma oferente **H2O ESTRATEGIA, DISEÑO Y PRODUCCIONES de FERNANDO AMENGUAL**, el Comité de Evaluación constata que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las Bases y Condiciones.-

En la verificación de la capacidad legal, técnica, económica y habilitación en el rubro, el Comité toma en consideración la declaración jurada de contar con solvencia legal, técnica y económica presentada por la firma oferente **H2O ESTRATEGIA, DISEÑO Y PRODUCCIONES de FERNANDO AMENGUAL** y la fe que merece la declaración jurada presentada permite al Comité concluir que esta firma oferente cuenta con capacidad legal, técnica, económica y la habilitación en el rubro que oferta, suficientes, para responder a los compromisos asumidos en caso de ser adjudicado.----------

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 03/2010 "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES – AD REFERENDUM"

Siguiendo con el Orden del Día establecido, se da tratamiento al cuarto punto: Recomendación de adjudicación.----------

Tras haber sometido a un exhaustivo análisis las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2010 para el "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES – AD REFERENDUM", a la firma **H2O ESTRATEGIA, DISEÑO Y PRODUCCIONES de FERNANDO AMENGUAL** por un monto total de Gs. 55.920.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones novecientos veinte mil) por presentar los precios más bajos y cumplir sustancial y satisfactoriamente con todos los requerimientos establecidos en las Bases y Condiciones, según se detalla en el ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACION".----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración del Señor Ministro, con referencia a la Contratación Directa N° 03/2010 para el **"SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MANUALES – AD REFERENDUM"**, para su adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:45 horas, firmando los presentes este Acta en dos ejemplares de un solo tenor y un solo efecto.----------

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

CULTURA
SECRETARÍA NACIONAL

CD N° 03/2010 " SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESOS DE MANUALES - AD REFERENDUM

ANEXO N° 1 " CUADRO DE OFERTAS AJUSTADAS "

						H2O ESTRATEGIAS, DISEÑOS Y PRODUCCIONES DE FERNANDO AMENGUAL		GOIRIZ IMAGEN Y CIA		MIX S.R.L.	
Item	**Código**	**Concepto**	**Especificación técnica**	**CANTIDAD**	**Unidad de medida**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total Iva Incluido**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total Iva Incluido**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total Iva Incluido**
1	**82121511-001**	**Diseño, edición e impresión de Memoria Versión de Lujo**	Diseño, edición e impresión de libro Memoria tamaño A4 (21 x 29,7 cm) de 96 páginas impresas a 4 colores en ilustración mate de 120 grs, tamaño A4, pliego de tapa impreso el frente a 4 colores y el dorso a 1 color especial, en ilustración brillo de 300 grs con solapa tamaño abierto tamaño 80 x 29,7 cm, mas plastificado mate cosido a hilo lomo cuadrado.	1.000	Unidades	34.950	34.950.000	41.725	41.725.000	52.154	52.154.000
2	**82121511-001**	**Diseño, edición e impresión de Memoria Versión Económica**	Diseño, edición e impresión de libro Memoria tamaño A4 (21 x 29,7 cm) de 96 páginas impresas a 1 color en obra primera de 110 grs tamaño A4, pliego de tapa impreso el frente a 4 colores y el dorso a 1 color especial, en ilustración brillo de 220 grs tamaño abierto tamaño 42 x 29,7 cm, encuadernado a caballo con dos broches.	3.000	Unidades	6.990	20.970.000	9.333	27.999.000	11.500	34.500.000
TOTAL							**55.920.000**		**69.724.000**		**86.654.000**

La contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ESPECÍFICAS:
Editar, diseñar e, imprimir libros de memoria en una versión de lujo y otra de impresión económica para distribución masiva.
El contenido que debe ser editado será proveído por la Secretaría Nacional de Cultura, y el trabajo se realizará en coordinación con representantes de la SNC para la definición del formato y los criterios de calidad.

EDICION
Editar el texto proveído por la SNC en función de los criterios comunicacionales establecidos (públicos destinatarios, tipo de material).
Seleccionar las imágenes proveídas por la SNC.
Identificar las imágenes que deberían ser adquiridas o producidas.
Comprar las imágenes y/o producir las imágenes identificadas.

DISEÑO Y DIAGRAMACION
Elección tipográfica;
Elección de colores;
Diagramación;
Puesta en página;
Retoque fotografías.
Definición de límites técnicos de las imágenes.
Impresión de un prototipo.
Aplicación de correcciones y sugerencias del editor.
Impresión de prototipo definitivo.
Aplicación de Correcciones
Preparación de prints y archivos para imprenta.
Preparación de PDFs
Copiado CD o DVD
Seguimiento de imprenta y control de calidad.
En caso en que se deban adquirir fotografías la contratista debe prever la compra de fotografías o la contratación de un fotógrafo, según las
necesidades que surjan para la elaboración del material. Se debe prever la adquisición de no más de 40 fotografías.

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura

CULTURA

CD N° 03/2010 " SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESOS DE MANUALES - AD REFERENDUM

ANEXO N° 2 " CUADRO DE ADJUDICACION "

						H2O ESTRATEGIAS, DISEÑOS Y PRODUCCIONES DE FERNANDO AMENGUAL	
Item	**Código**	**Concepto**	**Especificación técnica**	**CANTIDAD**	**Unidad de medida**	**Precio Unitario Iva Incluido**	**Precio Total Iva Incluido**
1	**82121511-001**	**Diseño, edición e impresión de Memoria Versión de Lujo**	Diseño, edición e impresión de libro Memoria tamaño A4 (21 x 29,7 cm) de 96 páginas impresas a 4 colores en ilustración mate de 120 grs, tamaño A4, pliego de tapa impreso el frente a 4 colores y el dorso a 1 color especial, en ilustración brillo de 300 grs con solapa tamaño abierto tamaño 80 x 29,7 cm, mas plastificado mate cosido a hilo lomo cuadrado.	1.000	Unidades	34.950	34.950.000
2	**82121511-001**	**Diseño, edición e impresión de Memoria Versión Económica**	Diseño, edición e impresión de libro Memoria tamaño A4 (21 x 29,7 cm) de 96 páginas impresas a 1 color en obra primera de 110 grs tamaño A4, pliego de tapa impreso el frente a 4 colores y el dorso a 1 color especial, en ilustración brillo de 220 grs tamaño abierto tamaño 42 x 29,7 cm, encuadernado a caballo con dos broches.	3.000	Unidades	6.990	20.970.000
TOTAL							**55.920.000**

La contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

ESPECIFICAS:
Editar, diseñar e, imprimir libros de memoria en una versión de lujo y otra de impresión económica para distribución masiva.
El contenido que debe ser editado será proveído por la Secretaría Nacional de Cultura, y el trabajo se realizará en coordinación con representantes de la SNC para la definición del formato y los criterios de calidad.

EDICION
Editar el texto proveído por la SNC en función de los criterios comunicacionales establecidos (públicos destinatarios, tipo de material).
Seleccionar las imágenes proveídas por la SNC
Identificar las imágenes que deberían ser adquiridas o producidas
Comprar las imágenes y/o producir las imágenes identificadas.

DISEÑO Y DIAGRAMACION
Elección tipográfica;
Elección de colores;
Diagramación;
Puesta en página.
Retoque fotografías
Definición de límites técnicos de las imágenes
Impresión de un prototipo.
Aplicación de correcciones y sugerencias del editor.
Impresión de prototipo definitivo.
Aplicación de Correcciones
Preparación de prints y archivos para imprenta.
Preparación de PDFs
Copiado CD o DVD
Seguimiento de imprenta y control de calidad.
En caso en que se deban adquirir fotografías la contratista debe prever la compra de fotografías o la contratación de un fotógrafo, según las
necesidades que surjan para la elaboración del material. Se debe prever la adquisición de no más de 40 fotografías.

Abog. Esteban Aranda
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Cultura